

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

EN LA CAPITAL, UN MES..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 29 de Abril de 1899

No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Num. 4.889



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA MAURA FERNÁNDEZ DONIS

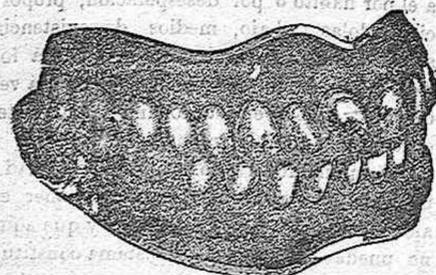
que falleció en esta ciudad
el día 30 de Abril

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. José M.^a de Montoya, sus hijas Ninfa y María Concepción, su padre Antonio Fernández Castilla, sus hermanos políticos, sus tíos Ambrosio y Vicente Denis, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

El día 1.º de Mayo tendrán lugar los funerales de cabo de año en la Iglesia parroquial de San Cebrián de Campos y el día 2 en la Iglesia parroquial de San Cebrián de Buena Madre. (Hora de las diez).



Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Siendo varias las personas que aún no han visitado mi gabinete, no por otra causa que la de encontrar elevados los precios á que trabajo, debido á la buena calidad de los materiales, he procurado, aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5 »
Extracciones con anestésicos 4 »
Limpieza de la boca 6 »

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

Fábrica

Se cede en arriendo ó en venta la Fábrica de Harinas sita en el pueblo de Perales de Nava, provincia de Palencia, tiene dos piedras en uso, máquina de limpia y carnido, agua fija y abundante. El precio y condiciones les dará en Valladolid D. José M.^a Herrero, calle de Esgueva, núm. 6, y en Madrid, calle de Lista, núm. 4, entréselo.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio Rupérez, San Marcos, 8, á 36 céntimos litro.

Alfalfa

Se vende cortada, á peseta el quintal, en la calle de la Escuela, número 21.

SECCION EDITORIAL

CANALES DE RIEGO

ESTUDIOS NECESARIOS

(Continuación)

El estudio de la cuenca hidrológica ha de hacerse con igual idea, es decir, poder calcular las cantidades de agua disponibles en diversas épocas, relacionadas con las lluvias, todo ello, por supuesto, con datos promedios de algunos años ó comparación con los de localidades semejantes. Si se trata de un canal de riego de volumen de agua constantes, ha de hacerse el estudio del agua necesaria en cada época, pues la sobrante que no le sea precisa puede no concederse, dejándola para concesiones de pantanos que reúnan la que en varios meses no se haya de utilizar. De aquí el estudio agrícola para fijar la dotación del canal (como concesión de aguas públicas) en cada mes ó época, para no privarse el Estado de utilizar la sobrante en otras concesiones.

Si los regantes cuyas fincas se hallan aguas abajo en la cuenca de un río tienen una concesión de aguas continuas, podrían oponerse á que en las zonas superiores se hagan pantanos, embalsando las aguas que no han de utilizar, impidiendo así el desarrollo de la gran riqueza que proporcionarían los pequeños ó grandes pantanos de aguas derivadas de los ríos ó de sus afluentes.

El estudio de las condiciones climatológicas locales es importante, pues solamente refiriéndonos á las lluvias puede resultar una gran altura anual en el pluviómetro y no ser tan conveniente para un pantano como una menor cantidad si la periodicidad de las lluvias es menor y de menos duración, pero de mayor altura. No puede basarse el proyecto de un pantano en la cantidad total de lluvias anuales, el estudio ha de ser del número de éstas que producen aguas corrientes en los cauces, que son los que han de utilizar. La proporcionalidad de esta cantidad de agua con la de lluvia, para distintas alturas de la misma, dará conocimiento de la cantidad de agua absorbida ó filtrada por el terreno y las plantas y la evaporada; si, además, estas observaciones se relacionan con las udométricas, termométricas, vientos, etc., se podrá deducir, como promedio de las observaciones de varios años, la cantidad de agua probable que puede contarse

para llenar una ó varias veces el pantano, la distribución de estas aguas, y de aquí la altura de la presa, con relación á los volúmenes que resulten del embalse, dimensiones de las acequias de alimentación, vertederos y demás obras. Es claro que sin este estudio podría llegarse á proyectar un pantano cuyo muro de contención fuese ó más alto ó más bajo de lo necesario, con un gasto inútil ó con una cabida de embalse mayor ó menor de lo que podía y debía ser. Lo procedente sería que, con antelación al estudio definitivo del proyecto, se hicieran estas observaciones, deduciendo las cantidades de agua disponibles por cada lluvia de cierta altura y su número medio al año, relacionadas con el estado de sequedad del suelo en la cuenca cuando las lluvias sigan al estado húmedo de las tierras de otras anteriores ó de sequías pertinaces.

El cultivo á que se destinen las tierras regadas es estudio importante, pues de él dependerá el cálculo de la utilidad efectiva del proyecto. Este estudio es muy distinto según se trate de regar arbolado, cereales, prado ú hortalizas, en cultivo extensivo ó intensivo, condiciones de laboreo de las tierras, parcelación del terreno y otras circunstancias culturales. Cada planta, en cada clima y terreno, exige una cantidad de agua diferente y determinado número de riegos, para que recorra su ciclo vegetativo hasta completa madurez con un producto máximo, dadas las demás condiciones. Por lo tanto, es preciso este estudio esencialmente agrícola, sin el cual no puede fijarse la cantidad de aguas necesarias y sus épocas, para los cultivos á que se destinen los terrenos regados, los días y condiciones de los tandeos y, en una palabra, la ordenación y régimen de los riegos.

Sabido es que los diferentes medios ó sistemas de riegos varían según las condiciones culturales y las plantas que se han de regar, pues unas deberán serlo por regueras, otras á manta, inundación, etc., y el gasto de agua es bien diferente según estos medios de irrigación. Hay que tener esto muy en cuenta, ya que influye mucho en la cantidad de agua que se ha de gastar.

La disposición de los desagües, organización de los riegos y tandeos son datos que han de tenerse presentes.

El estudio económico-agrícola es, sin duda alguna, el principal en estos proyectos, pues en resumen, se trata de proporcionar el agua á las tierras para que éstas, pudiéndose transformar su cultivo, den un resultado más re-

—El prior, no dudando de nuestro parentesco, me informó del estado desgraciado en que os hallábais, y conociendo el interés que me inspiraba la relación de vuestros padecimientos, no puso el menor reparo en permitir la entrada en vuestro celda para velaros toda la noche. Entré, pues, con el corazón oprimido en este triste aposento, y al oiros en vuestro delirio llegué á experimentar un sentimiento desconocido como si efectivamente fuérais un individuo de mi familia á quien debiera conceder ternura y compasión. Oh! teneis un acento tan triste! Vuestras palabras descubrían un pasado tan funesto, sobre todo al manifestar la soledad y el abandono en que yaciais, que sin advertirlo fui acercándome á vos insensiblemente hasta deciros: «Hermano Pablo, yo no estás solo en el mundo.»

El joven se detuvo porque no podía continuar. El recuerdo de la escena que había presenciado la noche anterior, le tenía tan conmovido que apenas acertaba á hablar. El mismo no sabía explicarse la

erró los ojos por un momento. Cualquiera al verle en aquel estado, le hubiera creído entregado á un sueño penoso y profundo. Por último, recordando que el joven se hallaba á su lado, abrió los ojos, y con un acento tan débil que apenas se percibía, le dijo:

—Os habló de mí Men Rodríguez?

—Sí; me refirió el encuentro que ayer habeis tenido, y el estado en que os hallábais.

—Oh! es imposible... dijo el enfermo como si estuviese solo. Y después haciendo un esfuerzo violento para desvanecer los recuerdos que en aquel momento atormentaban su imaginación, prosiguió:

—Si no os fuese molesto, tendría un placer en oír la relación que os hizo Men Rodríguez antes de enviarnos á este convento.

D. Alvaro poco tardó en complacerle. A medida que adelantaba en su relación, el semblante del enfermo iba recobrando su serenidad. Después de manifestarle el medio de que se había valido para entrar en el convento, prosiguió:



Una poderosa simpatía

El prior, después de saludar afectuosamente al enfermo, se retiró seguido del médico, no sin encargarle el mayor sosiego y quietud.

D. Alvaro, solo, en medio de la celda, vió desaparecer lentamente aquellos dos hombres sin cambiar de posición; el enfermo le examinaba con una admiración que iba en aumento. Cuando quedaron completamente solos, el joven se volvió y cerrando la puerta de la celda vino á sentarse al lado del lecho que ocupaba el hermano Pablo.

—Perdonadme, caballero, le dijo, si durante esta entrevista llego á olvidar hasta

munerador que el que antes daban. Si el capital que se emplee en el cultivo intensivo de regadío ha de rentar menos, no hay que pensar en semejante proyecto. El agricultor es un industrial, cuya industria es la agricultura y la fábrica la tierra; si el capital que emplee en una mejora no le es remunerador (y entiéndase esta frase como se explica en economía rural), entonces debe desistir y ocupar su dinero, inteligencia y trabajo en otra explotación.

Tiene que hacerse el estudio económico-agrícola empezando por las cuentas de previsión, que comprenden las de gastos y productos, formulación de planos de cultivo apropiados a las zonas regables con sus presupuestos de explotación, teniendo en cuenta todos los capitales agrícolas que para ello hay que considerar, y de este estudio ha de resultar la conveniencia ó no de la mejora agrícola que se intenta. Claro es que para este estudio económico hay que tener en cuenta los datos comerciales y los de producción y consumo, los de exportación é importación, pues de poco serviría al agricultor regar y producir mucho y barato, si no tienen salida sus productos ó la venta de éstos es á un precio no remunerador.

En estos cálculos económicos ha de entrar como un gasto el canon de riego, conservación de acequias, distribución de aguas, guardería, etc., y por eso del resultado del presupuesto de ejecución de las obras y demás gastos, con los de reparación, amortización y conservación, se deducirá el coste legal del canon de riegos, el cual, para ser justo, debe ser variable según la utilidad efectiva de cada clase de cultivo, pues no es equitativo que el propietario de un terreno que por sus condiciones, tiene forzosamente un cultivo de menor rendimiento pague lo mismo por igual cantidad de agua que otro cuyo rendimiento agrícola es mucho mayor, por depender solamente de la situación y condiciones de su finca.

(Concluirá.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Abril de 1899.

Sr. Director:

La calma atmosférica que en Madrid sentimos hoy anunciándonos tempestad en política hasta la hora en que escribimos la presente carta solo indica aburrimiento para el periodista por absoluta carencia de noticias.

En nuestra cartera de apuntes solo encontramos las siguientes notas:

General Cerero visitado reina darla gracias ascenso firmado ayer.

Ministro Fomento despachó reina firmando decretos carreteras.

General Polavieja no correspondía firme, pero estuvo Palacio sometiendo sanción real decreto pase reserva (sin futura opción destino) general Tejeiro.

Silvela confirmado reformas carácter político probable queden segunda parte legislativa.

Y nada más.

Como nuestros lectores saben, mañana no hay Consejo en la Presidencia.

Para el del miércoles, entre otros asuntos importantes, está anunciado que estudiarán los ministros el proyecto de decreto reformando (dentro de la vigente legislación y para producir economías) las Diputaciones provinciales; la nueva ley de reclutamiento, que contiene el servicio obligatorio, y los presupuestos de Guerra y Marina.

Asuntos todos importantes y que suponemos ocuparán más de una reunión ministerial.

Los liberales se disponen á corresponder con el Gobierno no «stando á la reciproca» en las elecciones.

Aparte de calificar con Jureza «el egoísmo y la desconsideración», dicen ellos, de los ministeriales, al presentar candidatura cerrada en aquellas provincias donde creen contar mayoría de compromisarios, anuncian que el fusionismo seguirá igual conducta que el Gobierno.

Ya digimos ayer que el Consejo Supremo de Guerra y Marina se había ocupado en el examen de los fallos dictados por los tribunales de honor que juzgaron al general Tejeiro y al coronel Zamora.

Respecto al primero de dichos señores, en otro lugar comunico la noticia de que hoy se ha firmado el decreto disponiendo que pase á la escala de reserva; y en cuanto al Zamora, ha publicado el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* la siguiente disposición.

«En vista del fallo dictado por el tribunal de honor constituido por los coroneles del arma de infantería residentes en esta Corte para juzgar los actos cometidos por el de igual categoría D. Francisco Zamora Béguer, excedente y afecto para el percibo de haberes á la zona de Madrid número 57, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna se ha cumplido en la aplicación de dicho procedimiento lo preceptuado en el artículo 3.º título 15 del Código de Justicia Militar; el rey (q. D. g.) en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer la separación del referido coronel.

MEMORETA.

Desde Carrión

Y DE DOMINGO Á DOMINGO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y buen amigo: Si aún no es de todos conocido el juego que por partida doble nos querían usar los catalanes, díremos á nuestros lectores y en cuatro palabras, lo que se proponían tan egoístas casi españoles; porque no son completamente españoles aquellos habitantes de la península ibérica, que todo lo quieren por y para su región, sin condolerse en lo más mínimo de las desgracias de los españoles netos, ni mucho menos reciben complacencia en las rarísimas satisfacciones de los castellanos.

Los catalanes, que nos han creído, nos creen y nos creerán incapaces de comprender su modo de proceder, se proponían con la admisión temporal de libre introducción de granos, abarrotar sus almacenes, y después que esto tuvieran conseguido, pedir ellos, por que así les convenía, el cierre de los puertos, con lo que conseguían tomar trigo barato y vender las harinas de éstos, al precio que hoy tienen ó al que aún pueden alcanzar, con lo que conseguirían obtener un soberbio tanto por ciento á su adorado becerro de oro.

¿Qué habría hecho ya Cataluña, y dónde hubiera puesto su grito, si ella hubiese experimentado, la sorda piedra, que ha sufrido Castilla y con especialidad la tierra de Campos?

No habría prensa catalana que no solamente detallase las pérdidas, si no que también la tendríamos que llevada de su amor regionalista, hubiese exagerado la calamidad y cientos de Comisiones estarían hoy en Madrid, para que el Gobierno indemnizase en la mayor parte ó en el todo perdido, y qué hace Castilla, y qué los campesinos? sufrir y callar, no solamente las calamidades que Dios nos envía, si que también las que nuestros gobiernos con prodigalidad nos regala, y que Castilla con resignación verdaderamente cristiana las sufre.

En tristísima situación quedan hoy muchos pueblos de Campos, porque la helada del 18 á 19 se llevó tras de sí, toda la cosecha de vino y una parte considerable de la de granos, siendo para éstos pueblos los años 89 y 90 lo que fué el 68 para toda Castilla, tanto más cuanto que, si la benéfica lluvia se retrasa, perderá la de legumbres.

Justo, justísimo será que el Gobierno, en vez de enviar los sacamantás que hoy tenemos y que hace diez días están por Carrión (y supongo que por toda la región), nombre una comisión presidida por un ingeniero y calcule las pérdidas sufridas para que estos pueblos tan damnificados recibieran algún consuelo.

El mercado estuvo concurrido siendo firme los precios y con tendencia al alza el trigo y cebada.

En los pueblos se han cerrado las bodegas y los viticultores sostendrán sus propósitos para tener para su consumo, puesto que tan perdido se considera hoy, que ni aún esto se piensa obtener.

Muchos dejaron de completar las labores por lo que el obrero es el que primero empieza á sentir los efectos de la helada.

Soy de V. como siempre su afecto. amigo s. s. q. b. s. m.

Aureliano del Valle.

28 de Abril 99.

DE FILIPINAS

La toma de Calumpit

Un despacho de Manila que publica *The Journal*, dice, hablando de la toma de Calumpit, que seis mil soldados americanos atacaban la población, defendida por la mayoría de las tropas de Aguinaldo, con artillería.

Los insurrectos rompieron contra los americanos un fuego nutridísimo. Estos se apoderaron primero de las defensas del Sur y avanzaron gradualmente formando una línea muy extensa y sosteniendo un mortífero fuego de fusilería.

La batería de Utah causó grandes daños en las filas de los filipinos.

Añade el despacho que la flor del ejército de Aguinaldo pereció en este combate.

Según estos informes, los americanos sólo tuvieron ocho muertos y varios heridos.

Los prisioneros

De los telegramas del general Ríos comunicados al ministro de la Guerra, se deduce que los tagalos tienen en su poder bastantes prisioneros americanos.

Parece que los indígenas abrigan el propósito de conservar á los blancos en su poder y no canjearlos por los mil quinientos tagalos que retienen los yanquis, con el propósito de que aquellos prisioneros les sirvan de base para imponer condiciones en el caso de suspenderse las hostilidades y proponer los americanos una negociación para conseguir la paz.

Respecto de los prisioneros españoles nada sabe el Gobierno, por más que colige que se tropezará con grandes dificultades para obtener su libertad.

DE INTERÉS GENERAL

Los amilicos

En todas las naciones extranjeras se adoptan medidas y se publican leyes para reprimir la intemperancia y para reprimir los funestos é irreparables efectos de los abusos de las bebidas alcohólicas.

Se imponen penas á los que se embriagan y se les priva de ciertos derechos políticos y aun civiles; se propaga la campaña contra el alcoholismo y se forman sociedades de templanza, no solo en beneficio de los asociados á la causa sino también para apartar de tan horribles, de tan viciosas á las clases trabajadoras, que se entregan á él, por hábito ó por desesperación, proporcionándoles trabajo, medios de existencia aconsejándoles é inspirándoles horror á los líquidos espirituosos y protegiéndolos á la vez que ilustrándolos en asunto tan vital que antes desconocían completamente.

Ultimamente el Gobierno ruso ha tomado una medida radicalísima para contener el alcoholismo de San Petersburgo y que aquí no puede aplicarse por el sistema constitucional que nos rige.

Lo que en nuestra nación debería hacerse es atender la vigilancia y la inspección que ejerza sobre los alimentos y artículos de consumo especial, á las bebidas espirituosas, sobre todo, á las de menos precio y más sollicitadas por los obreros, que se expendan en algunos establecimientos.

Se emplean en su fabricación alcohol amilicos, sin rectificar, nocivos para la salud en la que causa terribles estragos, además de constituir un fraude que la ley debiera castigar.

El obrero, el artesano, el hombre que puede permitirse el lujo de beber licores finos y caros, toman los que les dan en los des-

el lugar en que me encuentro. El cielo acaba de concederme la razón que había perdido pero hasta ahora es tan débil que podrá extravarse otra vez á la más ligera emoción. No extrañareis, pues, nada de lo que voy á deciros porque aún no estoy cierto de si mis palabras serán tan delirantes como las que ayer he pronunciado.

Y el enfermo, despidiendo un profundo suspiro, continuó:

—Para evitar, pues, que mis ideas se confundan, si vos me lo permitís, os interrogaré, caballero.

—Como queráis hermano Pablo, respondió el joven.

—Sois en efecto guardia del rey?

—Ya os lo he dicho.

—Y habeis venido á verme en su nombre?

—Sí, señor.

—¡Extraña coincidencia! murmuró el enfermo. ¿Y sabes si el rey me conoce?

—Lo ignoro.

—¿Vos le habeis hablado?

—Jamás le he visto.

El hermano Pablo miró al joven con sorpresa.

—Y entonces ¿por qué me habeis asegurado que el rey os envía á mi lado?

—Os equivocais; solo he dicho que venía en su nombre.

—Perdonad si no os he comprendido, respondió el enfermo con tranquilo acento. ¿Luego otra persona os ha dado ese encargo?

—Sí, señor.

—¿Su nombre es un secreto?

—Nada debo ocultaros ya que habeis tenido confianza en mí. El hombre que me ha guiado hasta vos es Men Rodríguez de Sanabria.

—Men Rodríguez de Sanabria! repitió el hermano Pablo haciendo un esfuerzo para sentarse en el lecho. ¿Habré oído mal? Decid, joven, decid ¿Os habeis equivocado? ¿Es Men Rodríguez de Sanabria quien os envía á mi lado?

—El mismo. ¿Acaso le conocéis? preguntó D. Alvaro admirado al ver la turbación que se había apoderado del enfermo al repetir el nombre de su amigo.

El hermano Pablo, como si no oyese estas palabras, se dejó caer en el lecho, y

extraña y poderosa simpatía que le arrastraba hacia aquel desgraciado enfermo.

El hermano Pablo, conmovido también, pero por una causa muy distinta, sentía resonar en su corazón las palabras de aquel joven, causándole una sensación de alegría y bienestar que jamás había experimentado desde su llegada á aquel triste asilo.

D. Alvaro prosiguió:

—Cuando habeis preguntado mi nombre, vuestras palabras al responderme, aunque efecto del horroroso estado en que os encontrabais, encerraban un fondo de verdad tan triste para mí, que llegué á consideraros como un emisario del cielo.

—No podeis recordar ahora estas palabras? preguntó admirado el hermano Pablo.

—No, no; aumentaría vuestros pesares, y no he venido para atormentaros.

—Quién sois, pues, joven singular?

—Uu huérfano.

—No teneis familia en el mundo?

—Jamás la he conocido.

El hermano Pablo dirigió al joven una

...pachos de bebidas, habiendo dueño que, sin escrúpulo ni conciencia, adultera los licores que ya son perjudiciales, añadiéndole productos que son verdaderos venenos, para dar gusto a los consumidores.

De ahí las embriagueces que producen la ruina del estómago, la pérdida de la cabeza hasta llegar a la locura, la ira, la cólera, la predisposición a disputar, a reñir: a la postre, las contiendas, los crímenes, la miseria y la desgracia del ebrio y de su familia y todo el linaje de desgracias y accidentes.

Ya que no pueda extirparse el vicio de raíz, la autoridad está obligada a procurar que se aminoren sus funestos resultados, vigilando la venta, analizando los productos y castigando con mano fuerte a los defraudadores-falsificadores.

De no hacerse así, el mal irá creciendo progresivamente llegará a no tener remedio y se producirán generaciones de alcohólicos por hábito ó por herencia, cuyos individuos, además de ser inútiles para sí y para los suyos, serán una amenaza y un peligro para la sociedad.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

Anteayer pasaron por esta estación ocho repatriados. Se les sirvieron cinco vasos de leche, dos copas de Jerez con bizcochos y dos sellos de quinina.

Ayer pasaron once repatriados. Se les dieron cinco vasos de leche, cuatro copas de Jerez con bizcochos y dos sellos de quinina.

DE FERIA

En la tarde de ayer viernes, 28, llegarán a la dehesa de Becerrilejo siete hermosos toros, de la acreditada ganadería de D. Juan Sánchez (Carreros) y que son los que han de lidiarse en esta Plaza el domingo de Pentecostés.

Los matadores serán, el aplaudido diestro de este público Murcia y un cubano que ha coreado ha pocos días en la plaza de Barcelona, en la que obtuvo una gran ovación. La entrada general será una peseta.

Por el Juzgado municipal de Calzada del Coto en la provincia de León, se interesa que comparezca en dicho Juzgado, a las tres de la tarde del día 23 del próximo mes de Mayo, D. Natividad Albertos, vecina que fué de esta ciudad y cuya residencia se desconoce hoy.

El Presidente del Consejo de Ministros ha dirigido a los gobernadores el siguiente telegrama:

«Encarezco a V. S. la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia a la Exposición de París, excitando vivamente a esa Cámara de Comercio y dirigiéndose al presidente del comité ejecutivo, señor duque de Sexto, para resolver cuantas dudas ocurran ó en petición de datos ó documentos que necesiten.

El plazo de la presentación de cédulas de inscripción puede darse por ampliado hasta nuevo aviso.»

El Ayuntamiento de Cevico Navero anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de aquel término con el sueldo de 200 pesetas.

El término para solicitarla es de 30 días.

La comisión provincial ha concedido pensión de lactancia a Gregorio Ruiz y Ruiz, vecino de Pomar, Marcelino León Troche y Elvira Errezuelo Castañón, de Paredes de Nava.

Vacunación

Todos los días, en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, 15, con linfa reciente, que recibe directamente de Suiza todos los sábados.

Se remite por correo, certificado, a quién lo desee, previo pago de su importe y 30 céntimos más, que cuesta el cambio.

NOTA. No se vacuna de brazo, ni se saca la linfa de los que han sido vacunados, por ser perjudicial y fácil de transmitir cualquiera enfermedad, de unos á otros.

En Gijón, se ha verificado el traspaso de los grandes almacenes de maderas y talleres mecánicos, de Magnus Blikstad, que han sido tomados por nuestro amigo D. Juan Posada, quien en atenta carta nos participa esta noticia.

Mucho nos alegramos de ello, pues teniendo en cuenta la actividad y laboriosidad de dicho señor, no dudamos que dará á dichos depósitos y talleres gran impulso, y que sus

productos serán aceptados, no solo por su excelente calidad, sino también por las rebajas de precio que hasta ahora regían.

Deseamos al Sr. Posada, mucha suerte en su nuevo negocio.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA

El jueves último celebró sesión la Junta Directiva de dicha Cámara, con objeto de tomar algunos acuerdos de interés, relacionados con las distintas cuestiones que actualmente agitan la opinión, en favor de las clases productoras.

Se dió cuenta de las contestaciones recibidas del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Hacienda y Cámaras de Comercio de Zaragoza y Valladolid, á los telegramas que últimamente les dirigió la de Palencia, todas favorables al criterio que aquí se sustenta respecto de las admisiones temporales que solicitan los catalanes. Acordó la Junta Directiva seguir con interés el asunto y estar apercibida para hacer nuevas gestiones si se viese que se trataba en lo sucesivo de resolver en Madrid aquel proyecto que traería indudablemente la ruina de la agricultura é industria harinera castellanas.

El Sr. Presidente indicó á sus compañeros la conveniencia de que la Cámara de Palencia proteste, ahora que se están confeccionando los presupuestos generales del Estado para 1899 900, de los recargos llamados de guerra que gravan la contribución industrial en un 46 por 100 y la de territorial y urbana con distintos recargos, pues tiene entendido que trata de conservarlos con esa ó otra denominación el ministro de Hacienda.

Se acordó hacer una exposición razonada y enérgica, pidiendo no se grave por concepto, industria y clases trabajadoras en general, que son el sostén único de la nación, y en cambio, paguen á la misma los recursos necesarios para nivelar los presupuestos, los causantes de la triste situación presente, con sus sueldos, reducciones de personal, derechos pasivos, paralización de ascensos en todas las clases, etc., etc.

La Cámara de Palencia unirá sus gestiones á las que se vienen practicando para la reforma de las tarifas de ferrocarriles y su reducción en beneficio del Comercio, por entender que es elemento principal de vida para que éste prospere y busque dentro de la península nuevos mercados para toda clase de productos, pues algunos de aquéllos se hallan hoy cerrados para la producción de esta zona de Castilla, por el desbarajuste tarifario. En esto es creible se consiga algo, porque las mismas Compañías son factor muy interesado en ello.

También se trató de ver la conveniencia de que esta Cámara tuviera candidato propio en las próximas elecciones municipales, poniéndose, al objeto de acuerdo con la asociación de Labradores y Sociedad Económica de Amigos del País, apoyando sin carácter oficial á aquel de los candidatos que en su programa ofrezca cumplir en lo posible las conclusiones formuladas por las Cámaras de Comercio. No habiendo acuerdo entre los individuos de la Junta Directiva, se aplazó el asunto para la sesión próxima en que se resolverá, después de tantear la opinión que tengan los distintos elementos de la Sociedad.

Después de resolver los demás asuntos de gobierno interior de la Cámara, se levantó la sesión.

Han llegado á esta ciudad la mayor parte de los compromisarios que han de intervenir mañana en la elección de Senadores por la provincia, notándose, con este motivo, por las calles la animación consiguiente.

Para Valladolid han salido los señores doctores que intervendrán en la elección de un Senador por este distrito Universitario.

Recordamos á los repatriados de Cuba y Filipinas que el día 30 de Junio próximo, termina el plazo para solicitar el abono de sus alcances con arreglo al artículo 2.º del Real decreto de 16 de Marzo último.

A las ocho de la mañana de hoy, según digimos en nuestro número de ayer, salió para Gijón la fuerza del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

Dicha fuerza se compone de un escuadrón al mando de nuestro muy querido amigo don Segundo Ortiz que con tantas y tan justificadas simpatías cuenta en Patencia.

Si el motivo de la marcha del citado escuadrón obedece, según se nos dice, á precaver cualquier suceso que pudiera ocurrir con motivo de la fiesta obrera del 1.º de Mayo, te-

niendo en cuenta lo extenso de aquella zona minera, no debe ser mucho el tiempo que permanezca en Gijón la expresada fuerza.

Pero mucho nos tememos que ocurra lo que el año pasado en que otro escuadrón del mismo regimiento salió para León con motivo análogo, quedando en aquella ciudad algunos meses.

Cosa que puede ocurrir ahora con la fuerza que ha salido para la citada villa asturiana.

De elecciones

Ya lo decíamos anoche en el último párrafo que publicábamos al dar cuenta de la candidatura para senadores y hoy se ha confirmado.

El triunfo lo obtendrán los Sres. Plaza y Polanco Crespo, adictos, y el Sr. Monedero, jefe de los gamacistas.

Ya ven nuestros lectores cuanta razón teníamos y que nuestros informes eran completos.

A última hora de esta tarde, recibimos una carta del candidato para senador, Sr. D. Eudoxio Palanco, en la que nos ruega desmintamos el rumor que ha circulado acerca de haber retirado su nombre de la candidatura ministerial, diciéndonos que no solo es inexacto semejante rumor, sino que está dispuesto á sostenerla á todo trance.

LA QUINTA

Para el día 2 del próximo Mayo corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, á los Ayuntamientos siguientes:

Barruelo de Santullán; Carvera de Río Pisuegra; Lizguézana; La Vid de Ojeda y Mudá.

Han terminado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1899 á 1900, los Ayuntamientos de Antigüedad y Cobos de Cerrato.

Nuestro querido amigo D. Santos Baquero Cayón, pasa en estos momentos por el duro trance de haber perdido para siempre á su virtuosa y anciana madre Sor Buenaventura Cayón, religiosa profesa en el Convento de Santa Clara de esta ciudad.

Al comunicar á nuestros lectores tan triste desgracia, les excitamos á que eleven con nosotros sus oraciones al Todopoderoso por el eterno descanso del alma de la finada.

Reciban nuestro citado amigo y demás familia, la expresión de nuestro profundo pesar por la irreparable desgracia que lloran.

Atribuyese al ministro de Fomento el pensamiento de dictar una enérgica medida para que desaparezcan los enormes débitos por atención de primera enseñanza.

Tantas veces se ha repetido esto, que ya no lo cree nadie por cándido que sea.

Y precisamente por ahí debe empezar la regeneración de nuestra desgraciada España.

Por proteger la instrucción que es la base que moraliza la Sociedad, no dejando en el mayor desamparo á los encargados de difundir aquella.

Sección religiosa

Domingo.—Santa Catalina de Sena virgen. En Santa Clara continúa el novenario á la imagen del Santísimo Cristo, predicando en este día D. Amancio Gaona.

En San Juan de Dios se expondrá Su Divina Majestad á las seis de la tarde y después habrá visita, rosario y plática.

En esta misma Iglesia dá principio el ejercicio del mes de Mayo. Todos los días á las seis de la tarde habrá rosario, ejercicio del mes de Mayo y gozos: los domingos habrá también plática.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el santo rosario y se hará la reserva, terminándose con cánticos.

En las Dominicas termina el triduo en honor del papa Inocencio V. A las siete de la mañana hay comunión general para la V. O. T., á las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón. Por la tarde á las cuatro exposición y rosario.

Lunes.—San Felipe y Santiago apóstoles, San Segismundo y Orencio.

En San Francisco celebra la Asociación de Hijas de María el mes de las flores: todos los días se hará el ejercicio en las misas de cinco y media y siete: el ejercicio de la tarde comenzará á las siete y cuarto y en los festivos á las siete: habrá sermón todos los días exceptuando los martes y sábados. Los martes se bendirán é impondrán los escapularios de la Purísima

y del Carmen: los sábados se cantará la salve. Comulgarán diariamente por turno dos coros de asociadas.

En Santa Clara predica D. Regino Vega.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 29 (3'30 m.)

¿Demente?

Anoche fué detenido en el teatro de la Comedia Patricio Chamón, Veterinario militar, á quien se le ocupó un revolver Smit cargado, un puñal y una llave inglesa.

Créese que padece perturbación en sus facultades mentales.

La Reina que asistía al teatro, ignoró el suceso hasta después de la función, habiéndoselo comunicado en Palacio los Sres. Silvela y Dato.

MADRID 23 (10'5 m.)

Suspensión de hostilidades

Telegrafian de Washington que en aquella capital ha causado buena impresión, al telegrama del General Otis, anunciando que los insurrectos tagalos han pedido la suspensión de hostilidades.

Gestionando la paz

Han llegado á Manila varios emisarios tagalos, con objeto de tratar el asunto de la libertad de los prisioneros.

MADRID 29 (2'15 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
45597	100000
17477	40000
5401	20000
8270	12000
42745	5000
Con 1000 pesetas	
32826	40038 9605 22954
37323	19815 37459 40588
2481	3143 5933 1915
7084	26467 13132 22530
23872	7659 44422 7919
24211	2176 3267 19879
31126	14762 3242 18469
4153	1391 1800 9290
2158	5078 35427 1670
17320	43624 16884 2091
43808	44728 43359 31832
	1144

MADRID 29 (3'30 t.)

Nombramiento

Ha sido firmado el nombramiento de jefe del cuarto militar de S. M. la reina, por fallecimiento del teniente general Sr. Correa, á favor del general Delgado.

Chamón

El jefe del gobierno Sr. Silvela cree que el Veterinario militar Chamón que fué detenido en el teatro de la Comedia y cuya noticia doy en uno de mis telegramas anteriores, padece manía persecutoria, trátanlose por lo tanto de un desequilibrado.

Este no obstante parece que será juzgado por el fuero de guerra.

Nada se sabe

Hasta ahora no sabe nada el gobierno respecto de las suspensiones de hostilidades entre yankis y tagalos.

VENTA

Procedentes de derribos, se hallan á la venta balcones, hierro viejo, ventanas, puertas y otros objetos de maderamen. Dirigirse á la calle de la Virreina, números 7 y 9.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 102

Lo saben las madres, la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina

Provedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca **Madrileña** y **Apolo** (macizas y hucas,) son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabricarse, resultando por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía **ANONIMA** ni á **GRANEL**. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander **TODOS LOS MIERCOLES**

de Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril, saldrá el vapor español

Los vapores nombrados á continuación y otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Matanzas, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al capitán ó á la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de este buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si han de asegurarse de **RIESGO MARITIMO** al cual puede hacer esta Agencia con la **MAYOR ECONOMIA**.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87

Santander 5 de Abril de 1899

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uribe, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

BENEDICTINE

ELICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

de Aceltete Higado de Bacalao con Hielos de Cal y Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de los dres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y debilidad general*, ha adquirido por su elasticidad y economía en el precio, la fama de que hoy goza. Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla; Venta: principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamas de clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos para sacar las mercancías del ferrocarril.

CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa. Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

LENAS PARA CARBONEO

Se venden dos cortas de encina, de la dehesa de Villanarando, situada á 3 kilómetros de la estación de Quintana del Puente, para tratar, con el administrador, Don Julián Laguardia San Juan, 4, ó 31, Palencia.

Se vende una casa, calle del Muro, núm. 5.

Para tratar con el encargado de la Fonda de la Estación de Venta de Baños.

CASA EN VENTA

Se vende libre de toda carga la casa de la calle de la Virreina, número 23, con accesorio á la Corredera de San Pablo. Encierra un área superficial de 1606 metros y 40 centímetros. En la misma darán razón.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación. Corresponsal postal y telegráfico.

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción: En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.

Regaliz Pectoral L.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 REALES. ENTÓGAS LAS EN LA Farmacia de la Barca L. 2. on 10, calle de la Barca. Fábrica en Bayona: 2. 12